



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 9 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico: 777/2023, mediante el cual se tramita la solicitud de inscripción, pública y abierta de los aspirantes para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Química Orgánica eleva la solicitud de convocatoria y propone docentes para integrar la Comisión Evaluadora al Departamento de Química.-

Que la Dirección Administrativa certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que el Departamento de Química de la Facultad conforma la Comisión Evaluadora y eleva la misma y la solicitud de convocatoria al Señor Decano.-

Que la solicitud de inscripción de aspirantes, pública y abierta para cobertura de vacantes se realizan en el marco de lo dispuesto en el artículo 41º y 42º del Estatuto Universitario y en la OCS N° 13/23, OCS N° 9/20, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción, pública y abierta de los aspirantes para la cobertura de vacante de UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación SEMIEXCLUSIVA y carácter SUPLENTE, destinado al ÁREA QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento de Química, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el 30 de abril de 2024 o reintegro de su titular.-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes, pública y abierta mencionada en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a la siguiente Comisión Evaluadora:

TITULARES:

- Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ (DNI 17986394),
- Dra. Alejandra Ilda CHIARAMELLO (DNI 24827230) y
- Dra. Flavia Graciela del Carmen DURAN (DNI 27322464).

SUPLENTES:

- Dr. Alejandro Agustín ORDEN (DNI 24681711),
- Dr. Osvaldo Juan DONADEL (DNI 16882557) y
- Dra. María Gabriela SANSONE (DNI 23480287).

ARTÍCULO 3º.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas siguiendo los lineamiento del ANEXO I de la OCS 13/23, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas a partir del 17 (DIECISIETE) de agosto de 2023 y hasta el 22 (VEINTIDÓS) de agosto del mismo año, inclusive, TRES (3) días hábiles.-

ARTÍCULO 4º.- La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (artículo 22º OCS N° 13/23).-

ARTÍCULO 5º.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de la OCS N° 63/21, OCS 9/20, OD N° 1/22 y OCD 3/22.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas